

EXPLOTACIÓN PETROLERA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNI



CPF de Repsol en la Reserva de la Biosfera Yasuní
Foto: Iñigo Azcona



Julio del 2005

RESUMEN

La Reserva de la Biosfera Yasuní, conformada por el Parque Nacional Yasuní y la reserva Huaorani, es considerada como una de las áreas con mayor biodiversidad del Planeta. Es también el hogar del pueblo indígena Huaorani.

Los Huaorani, pertenecen a un pueblo guerrero y temido por otros pueblos amazónicos. Ellos permanecieron en relativo aislamiento hasta principios de siglo pasado. Grandes caminadores y conocedores de la selva, han vivido en armonía con los bosques amazónicos, dedicándose a la caza y la agricultura itinerante.

En la década de 1950, el Instituto Lingüístico de Verano redujo de manera agresiva a los diferentes clanes que conforman este pueblo, en un protectorado, dejando el territorio libre para que la empresa petrolera Texaco haga prospección y más tarde explotación petrolera en lo que era su territorio.

En la década de 1980, se inicia una nueva apertura petrolera, y desde entonces, tanto el Parque Nacional Yasuní como el Territorio Huaorani, son lotizados y dados en concesión a las empresas petroleras. Estas empresas han provocado un impacto ambiental, social y cultural muy grande, y han abierto la puerta para que otros actores penetren el área, como son los madereros, las empresas de turismo, organizaciones de conservación. Las carreteras petroleras han desencadenado la colonización de comunidades indígenas y campesinos provenientes de otras partes del Ecuador.

En este trabajo, se hace un análisis de estos problemas y de los procesos de resistencia que se han dado en torno a esta problemática. Finalmente, se presenta una propuesta alternativa para construir del Yasuní un lugar donde se respeten los derechos de los pueblos indígenas, se conserve la biodiversidad, y se tomen medidas para frenar el cambio climático.

INDICE

INFORMACIÓN GENERAL DEL YASUNI	6
Importancia del Parque	6

POBLACIÓN LOCAL _____	8
Los Huaorani _____	8
Comunidades Kichwa _____	12
Los Shuar _____	13
Los Campesinos _____	13
OTROS ACTORES _____	15
Las Fuerzas Armadas _____	15
Las organizaciones de conservación e investigación _____	15
Estación Científica Yasuní - Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) _____	15
Estación de Biodiversidad Tiputini - Universidad San Francisco de Quito (USFQ). _____	16
Otros _____	16
ESTATUS LEGAL DEL PARQUE NACIONAL _____	17
EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL PARQUE _____	19
Bloque 15 - Occidental _____	19
Bloque 31- Petrobras _____	19
Bloque 14 y 17 ENCANA _____	20
Bloque 16 - Repsol _____	21
Proyecto ITT - Petroecuador _____	23
Los relacionistas comunitarios _____	26
RELACIONES ENTRE LAS PETROLERAS Y LA POBLACIÓN LOCAL _____	28
Petrobrás - Bloque 31 _____	28
Bloque 15 - Occidental _____	29
Encana Bloque 14 _____	30
Acciones llevadas a cabo por organizaciones indígenas _____	31
Acciones llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales _____	34
Campaña Amazonía por la Vida _____	34
Campaña Yasuní por siempre _____	35
POR UN YASUNI SIN PETRÓLEO _____	37
UN LLAMADO ECO-LÓGICO PARA LA CONSERVACIÓN, EL CLIMA Y LOS DERECHOS. PROPUESTA PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNI _____	37
Marco Institucional Internacional _____	38
Beneficios _____	38
Acciones a realizarse _____	40

<i>Propuestas de la sociedad civil</i> _____	41
BIBLIOGRAFÍA _____	42
ANEXO 1 _____	43
EMPRESAS PETROLERAS QUE OPERAN EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNI (PARQUE NACIONAL Y RESERVA ETNICA HUAORANI) _____	43
ANEXO 2 _____	44
CARTA DEL PUEBLO HUAORANI AL GOBIERNO DE ALFREDO PALACIO, AL PUEBLO ECUATORIANO Y AL MUNDO, CONTRA PETROBRAS EN EL BLOQUE 31	
ANEXO 3 _____	47
MAPA DEL PARQUE NACIONAL YASUNI	

INFORMACIÓN GENERAL DEL YASUNI

Importancia del Parque

El Parque Nacional Yasuní, es el parque Nacional más grande e importante de la Amazonía Ecuatoriana. Está ubicado en las Provincias de Orellana y Pastaza – Ecuador.

Se encuentra en el llamado Refugio del Pleistoceno Napo.

Los Refugios del Pleistoceno se formaron durante los cambios climáticos drásticos que tuvieron lugar en el período cuaternario. En este período hubo una alteración entre climas secos y húmedos, en los que las selvas amazónicas crecían o se encogían.

En los períodos secos, se formaron islas de vegetación que sirvieron de refugio de especies de flora y fauna, y que constituyeron centros de formación de nuevas especies. Una de estas islas estuvo ubicada en la Amazonía Ecuatoriana, en lo que ha sido declarado Parque Nacional Yasuní.

El Yasuní protege un amplio rango de la comunidad vegetales arbóreas, considerada como la más diversa del mundo, la cual se extiende desde el occidente del Ecuador y el noreste de Perú hasta el Brasil. 1762 especies de árboles y arbustos han sido descritas en el Yasuní, más 366 de ellas, no han sido clasificadas aun por la ciencia occidental (debido a cambios taxonómicos, nuevos registros para el Ecuador y nuevas especies para la ciencia). El sur del parque, que ha sido declarada como “Zona Intangible” no ha sido bien estudiada, pero otras 116 especies de árboles han sido recolectadas en zonas aledañas. Por lo que se estima que en el Yasuní podrían haber unas 2.244 especies de árboles y arbustos.

En el Yasuní se hizo un censo de 50 Ha. y se encontró un total de 1104 especies de árboles y arbustos. Esto constituye un récord mundial después del Parque Nacional Lambir Hills en Malasia, donde se encontró 1182 especies en 52 Ha.

Sólo dentro de una hectárea del Yasuní se han encontrado 644 especies de árboles. Para poner este número en perspectiva, hay tantas especies de árboles y arbustos en una hectárea del Yasuní como existen árboles nativos para toda América del Norte un estimado de 680 especies.

El parque también es muy rico en otro tipo de plantas. Aquí se han registrado más de 450 especies de lianas y 313 especies de plantas vasculares epífitas¹

¹ Las epífitas son plantas que crecen independientemente sobre otras plantas sin tener raíces directas en el suelo. Muchas orquídeas son epífitas.

Además, el Yasuní posee el récord mundial para tierras bajas en el número de epífitas por parcela estudiada. La densidad y abundancia de epífitas en el Yasuní supera los datos registrados en los bosques andinos, en los que se pensaba había la mayor abundancia de plantas epífitas. Por lo menos, el 10% de las especies de epífitas del Yasuní son endémicas a la región del Alto Napo – una pequeña porción del oeste amazónico.

El Yasuní es uno de los lugares más diversos de aves en el mundo, donde se ha registrado 567 especies.

El Yasuní tiene 173 especies de mamíferos, 79 especies de murciélagos. Por tanto, el Yasuní protege cerca del 40% de todas las especies de mamíferos de la cuenca amazónica. Este alto porcentaje es notable considerando que los 9.820 kilómetros cuadrados del parque son una miniatura frente a los 6.683.926 kilómetros cuadrados que tiene la cuenca amazónica. El Yasuní protege, además, más del 90% de los mamíferos encontrados en la amazonía ecuatoriana. El valor del Yasuní alberga cerca del 46% de todas las especies de mamíferos del Ecuador, el mismo que ocupa el 9no puesto en riqueza de mamíferos de todo el mundo.

El parque también posee 10 especies de primates, transformándolo en uno de los lugares más diversos para primates en el mundo. También es uno de los pocos bosques que contiene los tres primates más grandes y más cazados: los monos aulladores, los monos lanudos y los monos araña.

Con más de 105 especies de anfibios y 83 especies de reptiles documentadas, el Parque Nacional Yasuní es el área con el número más alto registrado de herpetofauna² en toda Sudamérica. Cabe recalcar que Santa Cecilia en la provincia de Sucumbios tenía el record anterior con 177 especies de herpetofauna. Ese hábitat fue destruido por la construcción de la carretera y oleoducto para servir a la empresa petrolera Texaco.

Otro grupo de vertebrados muy diversos en el Yasuní son los peces. Sus ríos, corrientes y lagos mantienen a 382 especies de peces de agua dulce.

A pesar de que los estudios sobre insectos son incompletos, los científicos a través de un trabajo meticuloso han encontrado 94 especies de hormigas, y más de 100-000 especies de insectos por hectárea.

² La herpetofauna incluye anfibios y reptiles

POBLACIÓN LOCAL

El Parque Nacional Yasuní es el hogar del pueblo indígena Huaorani. Sin embargo, dentro del Parque y su zona de influencias, hay comunidades de otros pueblos indígenas y campesinos colonos, que llegaron a la zona, sobre todo atraídos por las vías construidas por las empresas petroleras..

Los Huaorani

El Pueblo Huaorani es un pueblo de guerreros, como muchos otros pueblos de la Amazonía.

Los Huaorani estuvieron en aislamiento de otros pueblos hasta mediados del siglo XIX, cuando empezaron las incursiones de los buscadores de caucho en la cuenca amazónica. El contacto con los Huaorani fue esporádico, pues ellos eran temidos por ser tan aguerridos.

La palabra Huaorani significa “persona”. Sin embargo hasta hace unos pocos años, la sociedad del Ecuador los conocía como “aucas” que significa salvajes, porque ellos vivían libremente en las selvas amazónicas, desnudos, viviendo de la caza y la recolección, y en menor grado de la pesca.

Su Dios es Waengongi. Ellos dicen que antiguamente también “Waengongi vivía aquí, sobre la tierra, en medio de la gente, nos enseñó a hacer cosas útiles, a estar juntos, a colaborar, a hacer fiestas. El no es como el sol ni la luna, porque tanto el sol como la luna nacen cada día y luego mueren. No, Huenhunhi no es ni el sol ni la luna. Huenhunhi no envejecerá. No morirá jamás³”. Por eso cada cosa que hacen es una dádiva de Dios, y es sagrada.

Los Huaorani son un pueblo que necesita un territorio muy grande, pues para ellos vivir y caminar es la misma cosa. Son nómadas de la selva. Pasan una temporada en un lugar de la selva, donde establecen pequeños sembríos de yuca, plátano y luego migran a otro lugar para no agotar los nutrientes de los pobres suelos amazónicos. Antes de migrar queman sus casas y los sembríos, para que los nutrientes vuelvan al suelo.

“Nuestra historia está hecha de continuos éxodos: ir y venir, partir y retornar. Nuestro oficio es caminar”.

Lamentablemente su territorio tradicional se ha reducido muchísimo, debido a la incursión de empresas madereras, petroleras, colonos y por programas de conservación.

2. De acuerdo a testimonio recogido por Lino Tigliani, misionero católico que vivió 4 años con los Huaorani

A pesar de ser conocidos como “salvajes”, los Huaorani tienen un gran respeto por la selva. Para ellos, todo el mundo de la selva está poblado de espíritus tanto buenos como maléficos que habitan en todos los seres vivientes.

“Son los compañeros de nuestra vida. Son las huellas permanentes de la selva. En la selva todo tiene un alma, un espíritu, una fuerza. La selva es la que nos conserva la vida ¿Cómo podemos vivir sin el canto de los tucanes⁴, los chillidos de los monos, el croar de las ranas, el susurro de los árboles?”.

Ellos matan animales sólo para comer. Es un irrespeto a esos seres que habitan la selva, el cazar más de lo que necesitan. Sin embargo, este pueblo ha visto como en los últimos años han llegado extraños a saquear su selva, para extraer petróleo, madera, biodiversidad.

Para ellos, los monos, los pájaros son sus antepasados y todos son creación de Waengongi.

Al respecto, ellos dicen que “Lo que el couhore⁵ toca, se enferma. Ignoran que cada animal de la selva tiene su alma. Los couhore no aman nuestra tierra: unos vienen para saquearla, otras para cazar y pescar sin nuestro permiso. Traen pájaros de hierro (helicópteros) y con su ruido, alejan y aterrorizan a los animales. Muchos matan por placer. Dejan que la carne se pudra si es que se cansan de cargarla o de comerla. Destruyen grandes cantidades de árboles para construir campamentos petroleros, para plantar café o criar ganado, lo que no le hace bien a la tierra”.

Ellos nos han dicho que “Si matan ustedes a la madre tierra, nosotros también moriremos”.

Ellos habitan en uno de los bosques más biodiversos del Planeta, y por milenios han sabido respetar los códigos naturales de la selva.

“Somos un pueblo que hemos vivido aquí desde el principio, no podemos contar desde cuando, desde que nació el mundo. Nos hemos criado junto con la selva. Si tumbamos un árbol es como muriera un Huaorani⁶”.

Este era uno de los pueblos más libres e independientes de la cuenca amazónica, pero tienen un alto sentido de comunidad. Todo el trabajo lo hacen en conjunto, por eso se identifican con los animales sociales como las aves y los monos.

⁴ Ave Amazónica

⁵ gente que no pertenece a su cultura

⁶ Declaración de Moi Enomenga, cuando la petrolera Maxus planeaba construir una carretera en su territorio

Por eso ellos dicen que son “Libres como el viento, y unidos como los árboles de la selva”.

Dicen que el jaguar es su enemigo, porque anda por la selva sólo, y ataca por la noche. Los Huaorani realizan todas sus actividades durante el día.

Es además un pueblo altamente igualitario. No existe el concepto de jerarquías. Como son grandes caminantes y migran constantemente, no tienen el sentido de acumulación. Cuando dejan una zona para ir a otra, se llevan apenas las cosas que les va a permitir sobrevivir hasta establecerse en otro lugar de la selva. Esto les hace tan independientes.

La historia trágica de los Huaorani se inicia con la presencia del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), grupo originario de Estados Unidos de corte religioso que aprende las lenguas nativas, traduce la Biblia y evangeliza a los pueblos indígenas para favorecer a empresas estadounidenses.

A partir de la segunda década del siglo XX, el ILV en el Ecuador trabajó para favorecer a la empresa petrolera Texaco.

Debido a la fama de feroces guerreros que tenía este pueblo, era necesario limpiar el área antes de iniciar los trabajos de exploración, para que los petroleros puedan trabajar en paz.

El ILV crea entonces un “protectorado” cuya intención fue la de reducir a todo el pueblo Huaorani en un espacio muy reducido, y controlado por ellos. Este proceso tomó algunos años; desde 1958 hasta 1971. En el Protectorado conocido como Tiheno se pusieron en contacto pueblos que eran tradicionalmente enemigos, lo que produjo muchos conflictos en el interior del mismo.

El golpe cultural fue muy fuerte. De ser personas que prácticamente no habían tenido contacto con el mundo exterior, pasan a ser totalmente dependientes de los misioneros, lo que repercutirá seriamente en el futuro de este pueblo. Los cambios culturales fueron muy fuertes. Los misioneros les decían que era pecado tomar sus bebidas tradicionales y mantener sus tabúes en relación a la caza, los mismos que se sustentaban en principios ecológicos, como es la época de apareamiento o cría. Les decían que todas las criaturas de Dios habían sido hechas para el beneficio del hombre (Martínez, 1993).

Testimonios de la época revelan el tipo de operaciones que se hacían para reducir a este pueblo.

Así cuentan que en 1969 la empresa petrolera Texaco durante sus operaciones en la selva, se topó con un grupo Huaorani, los Baihuia⁷, y EE UU todo la

⁷ Nombre del clan que lleva el nombre de su líder Bai

tecnología conocida, apoyada por la maniobrabilidad de los helicópteros petroleros los empujó hasta el “protectorado”. El grupo se resistió durante algunos meses, quemó sus casas, se negó a escuchar la “voz del cielo” (voz que provenía de altoparlantes desde los helicópteros), abandonó sus chacras, se refugió en la selva; nada fue suficiente. Finalmente fueron obligados a ir a Tihueno. Se dice que fueron militares quienes les forzaron (*Cabodevilla, 2004*).

El confinamiento de los Huaorani en la reducción misionera de Tihueno no sólo facilitó el ingreso petrolero a zonas antes inaccesibles debido a la fama de ferocidad de los Huaorani, sino que motivó la colonización de otros pueblos en lo que era antes el territorio de los Huaorani.

La colonización fue paralela a la apertura de las vías petroleras, como la vía Aucas⁸ abierta por la empresa Texaco y donde se estableció la explotación de varios campos petroleros. En la Vía Aucas estuvieron asentados comunidades Huaorani. Cuando los trabajadores petroleros empezaron a trabajar en esta zona, hubieron incursiones esporádicas de gente Huaorani, quienes intentaban volver a su territorio y desalojar a los intrusos. Los Huaorani eran el terror de los petroleros.

En la década de 1980, los misioneros se dan cuenta que el protectorado es insustentable, y permite algunos grupos vuelvan a su territorio tradicional. Ellos habían perdido gran parte de su tradición de cazadores – recolectores, y de ser dependientes de las misiones evangélicas, pasan a ser dependientes de las empresas petroleras.

Hubo algunos clanes que jamás se dejaron contactar por los misioneros del ILV, y se han mantenido siempre distantes, soberanos y combativos. Son un grupo de gente en aislamiento voluntario, pero cuya sobrevivencia está en peligro por ser un grupo tan pequeño, vulnerable y aun expuesto a las operaciones petroleras.

Hoy el territorio Huaorani está completamente lotizado a favor de las petroleras. Ellos han tenido que aprender a convivir con los petroleros, lo que ha significado que su territorio se llene de carreteras, oleoductos, refinerías, estaciones de separación, campamentos. El paisaje de lo que antes fue una selva impenetrable hoy está marcado por torres de perforación, helipuertos, pozos, etc.

La presencia de las empresas petroleras su territorio ha impactado de manera muy significativa su cultura y ha profanado sus territorios sagrados, generando cambios culturales graves. Las petroleras les han hecho dependientes de la alimentación y medicina que ellos les proveen, produciendo profundos cambios en sus hábitos alimenticias.

⁸ el nombre de la carretera Vía Aucas, nos revela que esta fue construida en lo que antes fue el territorio Huaorani

La incursión de trabajadores petroleras en el territorio Huaorani ha significado además la introducción de enfermedades graves como la Hepatitis B, desnutrición e impactos culturales graves.

Se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní las comunidades Guiyero, Ahuemuro, Kawimeno (Garzococha), Baumeno, Peneno y Tobataro.

Comunidades dentro de la Reserva Étnica Huaorani: Dicaro, Ñonaeno, Armadilo, Bataboro, Caruhue, Tagaeri, Quehueire-Ono, Nenquipari, Cacataro, más algunos Huaorani dispersos en la Vía Maxus.⁹

Comunidades Kichwa

Los indígenas Kichwa constituye el grupo más numeroso en la zona de influencia del PNY.

Hay comunidades Kichwas asentados en la ribera sur del Río Napo: Llanchama, Alta Florencia, Puerto Quinche, San Vicente, Puerto Miranda, Sinchi Chicta, Chiro Isla, Samona Yuturi, El Edén, San Roque, Sani Isla, Centro Añangu, Bello Horizonte, Nueva Providencia, Indillama, Pompeya.

Por la Vía Aucas: Rumipamba, Mandaripanga, Río Tiputini y San Juan del Tiputini. En la parte noroccidental de la Reserva Étnica Huaorani hay dos comunidades: Jumando y José Tanguila.

En la zona del río Curaray: Pavacachi, Lorocachi.

Cada una de estas comunidades cuentan con amplias tierras para asegurar el futuro de las nuevas generaciones (Huasha Causana Allpa). En total las comunidades Kichwas ocupan un territorio de 340.953 Ha, con una población de 6.058¹⁰

Las comunidades de Divino, Centro Manduro, San Luis de Armenia y Patasyacu han querido entrar por el río Tipitini en la parte noroccidental del Parque, lo que causa conflictos con varias comunidades.

Las prácticas culturales de estas comunidades varían. Las comunidades asentadas a lo largo del río Napo y Curaray mantienen más sus prácticas tradicionales que aquellas que están en la Vía Aucas, y que por lo mismo, están más en contacto con el mundo exterior, y donde los recursos naturales son más escasos (por ejemplo los animales de caza y pesca). En los lugares cercanos a

⁹ De acuerdo a Villaverde et al, 2005

¹⁰ De acuerdo a información de FCUNAE, recogida por Villaverde et al, 2005.

centros poblados o batallones militares, se mantienen varias cabezas de ganado para abastecerles con carne.

Se mantiene aún la práctica de la Chacra cercana a la casa, donde se cultivan cultivos de subsistencia y plantas medicinales, así algunos para el mercado como el café, el maíz y el arroz.

Las comunidades que se encuentran enteramente dentro del PNY no poseen títulos sobre la tierra, sino que firman convenios de “uso y manejo”, con el Ministerio del Ambiente.

Los Shuar

Con la apertura de vía por parte de las empresas petroleras, empezaron a llegar pobladores Shuar a la zona de influencia del Parque Nacional Yasuní, asentándose sobre todo a lo largo de la Vía Aucas, y estableciendo Centros Shuar (que es la forma de organización de este pueblo).

Ellos empezaron a establecer en esta zona a partir de la década de 1970, y una nueva oleada se produjo en la década de 1990. La mayoría de las comunidades no tienen títulos de propiedad.

Los Shuar mantienen sus tradiciones productivas de siembra, cacería y pesca. Se mantienen además las familias nucleares, las que están alejadas a unos 300 metros de las familias ampliadas, donde establecen sus cultivos. Sin embargo, muchas de sus prácticas se asemejan a la de los campesinos que también se encuentran en la Vía Aucas.

Los Centros Shuar asentados en la zona son: Atahualpa, San Vicente, Tsakimp, Tiguanó, Tiwiran, Saarentsa, Sasaim, San Antonio, Nantip, San Francisco, Jura, San Carlos, Kunkuk, Peas, Iniyua. En total son aproximadamente 1000 personas¹¹.

Los Campesinos

La llegada de campesinos como colonos fue un resultado de la construcción de vías para servir a la industria petrolera, particularmente la Vía Aucas. La colonización en la Amazonía fue en la década de 1970, una política de Estado. Cada colono recibía 50 Ha para que la “trabaje”, lo que incluía la tala del bosque. A partir de la primera línea de colonización se abría la frontera agrícola, creándose agentes de colonización ilegal como los traficantes de tierras, colonos profesionales que vendían las tierras ya trabajadas y dirigentes profesionales que organizaban la colonización.

¹¹ De acuerdo a Villaverde et al, 2005

Al momento existen cientos de cooperativas de campesinos, agrupadas en distintas organizaciones de segundo grado.

El principal cultivo entre los campesinos asentados en el área es el café, que representa el 70% de los ingresos familiares. Por problemas sanitarios y técnicos, el café ha bajado en su rendimiento, por lo que han empezado a sembrar cacao y arroz. Otras actividades incluye la ganadería (en menor escala) y la extracción de madera. La tala de los bosques ha generado un proceso dramático de deforestación a lo largo de la Vía Aucas.

OTROS ACTORES

Las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas están a órdenes de empresas petroleras, pues tienen convenios por los cuales la empresa presta facilidades, y ellas trabajan para su seguridad. Adjuntamos algunos ejemplos de estos contratos.

La presencia de las Fuerzas Armadas dentro del Parque y de las comunidades asentadas en el Parque, genera una situación de incomodidad dentro de las comunidades locales, Por ejemplo en la comuna El Edén el ejército ha construido un cuartel a pocos metros del centro comunal, situación que ha generado gran incomodidad en toda la población.

Las organizaciones de conservación e investigación

Varias organizaciones de conservación e investigación biológica realizan actividades dentro del Parque, sobre las cuales no rinden cuentas a la sociedad. Estas organizaciones toman decisiones sobre el destino del parque, a través del denominado grupo de Asesoría Técnica del Parque (GAT). Por ejemplo, frente a la licencia ambiental que el Ministerio del Ambiente otorgó a Petrobrás para la fase de construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo y producción del bloque, el GAT hizo una serie de recomendaciones, muchas de ellas atentatorias para la conservación del Parque, y que fueron acogidas por las Partes (Ministerio del Ambiente y Petrobrás), como colocar el Centro de Facilitación Petrolera (que es donde se genera gran parte de los desechos tóxicos producidos por la industria petrolera, dentro del área protegida). Adjuntamos información al respecto.

Por otro lado, estas organizaciones manejan la biodiversidad del Parque Nacional sin ningún control, y la biodiversidad es de carácter estratégico para la sustentabilidad del Ecuador.

Estación Científica Yasuní - Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Se ubica en la ribera derecha del río Tiputini medio, a poca distancia de la confluencia con el río Tivacuno, en el Parque nacional Yasuní /Reserva de la Biosfera Yasuní, y Reserva Huaorani, al sudeste del cantón Francisco de Orellana (Coca), provincia de Orellana. Sus coordenadas geográficas son 76°36' Oeste por 00°38' Sur. Mediante Resolución 002 (del INEFAN) de 25-08-94, se concede al Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) el manejo administrativo y para la dirección técnico-científica de la Estación, que fue financiada por la compañía Maxus mediante convenio con el INEFAN. La

estación científica Yasuní tiene un convenio con la ONHAE para realizar estudios etnobotánicos y otras actividades de carácter científico.

La entrada se realiza por el bloque 16, por Pompeya ubicada a la orilla izquierda del río Napo. La gabarra del río Napo que hace el servicio desde Pompeya Norte hasta el puesto de Control de Pompeya Sur es de propiedad de la compañía petrolera YPF y no tiene horarios fijos. También se puede viajar en chárter de YPF/AEROGAL hasta Coca y a las 11:00 se coge una lancha de la compañía YPF (“Napo Belle”) por el río Napo hasta Pompeya Sur, lugar donde se encuentra la oficina de YPF. El personal de la compañía revisa, controla las identificaciones y retiene los papeles personales hasta la salida. Se utilizan los “servicios fluviales” de YPF y terrestres de la Estación Científica. Con estos ejemplos queremos ilustrar el control ejercido por la compañía petrolera.

Estación de Biodiversidad Tiputini - Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

La Estación de Biodiversidad Tiputini, adyacente a la Reserva de la Biosfera Yasuní está situada al norte del río Tiputini, tributario del Napo. Posee 650 ha. y es un proyecto desarrollado por la Universidad San Francisco de Quito en colaboración con la Boston University, principalmente para investigación, educación y conservación. La entrada está situada en el bloque 16, en Pompeya. Igualmente, el personal de YPF revisa, controla los papeles y retiene los papeles personales hasta la salida.

Esta organización forma parte del Grupo de Asesoría Técnica (GAT) del Parque Nacional Yasuní, y tiene mucha influencia en la toma de decisiones sobre el futuro del parque. Ellos no ven una incompatibilidad entre la explotación petrolera y la conservación del Yasuní, y se limitan a hacer recomendaciones a las empresas para impedir la colonización en su área de operación.

Otros

Hay además otros actores importantes como son las empresas madereras, que han estado involucradas en episodios de violencia dentro del pueblo Huaorani, y sobre las que no existe ningún control, a pesar de estar sacando madera de un Parque Nacional.

Están también empresas turísticas que trabajan de cerca con algunas comunidades Huaorani, así como otras organizaciones de conservación y desarrollo.

ESTATUS LEGAL DEL PARQUE NACIONAL

Gran parte del territorio tradicional del pueblo Huaorani fue declarado área protegida el 26 de julio 1979, con el nombre de Parque Nacional Yasuní. Esta declaración fue hecha mediante Decreto Interministerial No. 0322, publicado en el PO. 69 del 20 de noviembre del 1979. Su tamaño fue de 678.000 Ha.

Los objetivos de la declaración fueron claramente conservacionista, pues no se hace ninguna mención a las poblaciones locales.

Su extensión inicial fue de 679.000 Ha.

En abril de 1990 se cambian los límites del Parque, mediante el Acuerdo Ministerial del MAG 0191 del 2 de abril. Una de las razones para el cambio de límites fue el reconocimiento de los derechos del pueblo Huaorani sobre su territorio.

El día 3 de abril se creó la Reserva Étnica Huaorani, con una extensión de 612.650 Ha. A esta superficie se le añadía el área del protectorado creado por el Instituto Lingüístico de Verano de 66.570 Ha.

Con la creación de la Reserva Étnica Huaorani, el PNY fue reducido a 544.730 Ha.

En 1992, a través del Acuerdo Ministerial 0202 del 16 de mayo, se amplía el Parque a 982.000 Ha. Las razones de la ampliación incluyen el reconocimiento de los asentamientos tradicionales de las comunidades indígenas Huaorani, y de ecosistemas que demandan una integralidad ecológica.

En realidad se estaba excluyendo de los límites del Parque, la zona que corresponde al Bloque petrolero 16 (en ese entonces operado por la empresa Conoco), y se la ampliaba por otro lado.

En la creación del parque, no se tuvo en cuenta ninguna consideración de carácter étnico. En aquella época predominaba el pensamiento de que la conservación se debía hacer sin gente.

Fue declarado por la UNESCO en Reserva de la Biosfera en 1989. La reserva de la biosfera incluye también al territorio Huaorani.

La Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 23, número 6, prescribe que: "Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes: 6. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación". Adicionalmente, la Ley Forestal vigente en el Ecuador, no permite las actividades petroleras en áreas

protegidas, mucho menos aún en Parques Nacionales, que tienen el estatus más alto de conservación en el Ecuador. Esta ley está en contradicción con la Ley de Hidrocarburos, que si lo permite, y que fue cambiada con el propósito de favorecer a la extracción de recursos no renovables, en detrimento de la conservación.

Al entrar Yasuní a la Red Mundial de Reservas de Biosfera, por solicitud del Estado ecuatoriano, su manejo debe estar sujeto a las Estrategias de Sevilla. En ellas se determina que en toda reserva de la Biosfera las únicas actividades que se pueden desarrollar, para garantizar el equilibrio entre el medio ambiente y las poblaciones locales, desde una perspectiva socio cultural y la no contaminación. En las reservas de la Biosfera, no están permitidas actividades no sustentables como es la actividad petrolera.

Por otro lado, el Principio de Precaución Art. 91 de la Constitución, obliga al Estado a tomar medidas preventivas en caso de dudas sobre el impacto o las consecuencias ambientales negativas de alguna acción u omisión, incluyendo prohibir autorizaciones para la construcción de infraestructura petrolera. Ahora bien, en el caso de la explotación petrolera, el daño que se puede ocasionar al ecosistema es certero, escapa de toda duda, por lo que las medidas preventivas cobran mayor sentido para el Estado.

La realización de actividades de exploración y explotación petrolera, dentro del Parque Nacional Yasuní, son incompatibles con el manejo adecuado y sustentable de una reserva de biosfera y el hecho de que el Estado ecuatoriano permita dichas actividades es una clara violación de los acuerdos internacionales asumidos por el estado en relación a la Red Mundial de la Biosfera de la UNESCO.

El 29 de enero de 1999 se declara dos Zonas Intangibles, la primera en la Reserva Faunística Cuyabeno (Decreto Ejecutivo 551), y la segunda en la zona sur del Parque Nacional Yasuní (Decreto Ejecutivo 552), que fueron publicadas en el RO. 121 del 2 de febrero de 1999.

El texto del Decreto Ejecutivo 552 dice

Art. 1 Declárese zona intangible de conservación vedada a perpetuidad a todo tipo de actividad extractiva, las tierras de habitación y desarrollo de los pueblos Huaorani conocidos como Tagaeri, Taromenani y otros eventuales que permanecen sin contacto, ubicadas hacia el sur de las tierras adjudicadas a la nacionalidad Huaorani en 1990 y del PNY.

Art. 3 La zona intangible ya indicada alcanza aproximadamente 700.000 Ha. que se ubican en las parroquias Cononaco y Nuevo Rocafuerte, cantón Aguarico, provincia Orellana y en la parroquia Curaray, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza.

Parte de la zona intangible se encuentra dentro del bloque petrolero 17 (operado por Encana)

EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL PARQUE

Shell fue la primera empresa petrolera en hacer prospección en lo que hoy es el Parque Nacional Yasuní, en la década de 1930. Encontró reservas de crudo pesado, y en esa época no existía una tecnología que permita su transporte, por lo que abandonó sus actividades exploratorias

Posteriormente, en 1967 Texaco descubrió cantidades rentables de petróleo al norte del territorio Huaorani.

Actualmente se considera que el 60% de la Reserva de la Biosfera Yasuní está concesionado a empresas petroleras.

A continuación se detallan las problemáticas asociadas con alguna de estas áreas de actividad petrolera.

Bloque 15 - Occidental

Solo una parte del Bloque afecta la parte norte del PNY, pero si a la zona de amortiguamiento del mismo.

Esta empresa recibió incentivos del Estado al entregarle el campo Edén Yuturi. Por su localización a 75 km. del campo Shushufindi (de Petroecuador) y cerca del bloque 15 de Occidental, se decide compartir la explotación este campo. Las reservas estimadas son de 153,9 millones de barriles para un periodo de explotación de 20 años, con una producción máxima en 46 pozos de 44.500 barriles diarios.

De acuerdo a imágenes de satélites, posiblemente construyó una carretera ilegal en la zona de amortiguamiento del Parque.

Bloque 31- Petrobras

Está casi enteramente en la Reserva de la Biosfera Yasuní, afectando tanto al Parque Nacional yasuní, como a la Reserva Étnica Huaorani. Limita en su parte sur con la zona intangible, y parte del Bloque constituye territorio de migración de las comunidades indígenas sin contacto Tagaeri y Taromenani

Con fecha 25 de agosto del 2004, y coincidiendo con la llegada del Presidente de Brasil, Luis Inacio Lula da Silva, el Ministerio del Ambiente otorgó una Licencia Ambiental a la empresa nacional brasileña Petrobrás, para la fase constructiva del proyecto para el Desarrollo y Producción del Bloque 31, a través de los campos Nenke y Apaika, la misma que debía sujetarse al Estudio de

Impacto Ambiental (EIA) y Plan de Manejo Ambiental aprobado. El EIA fue aprobado a pesar de las terribles falencias que tenía, y que lo hacía completamente inaceptable, especialmente si pensamos que iba a ser aplicado en una zona de extrema fragilidad ecológica.

Posteriormente, en marzo del 2005, se otorga una nueva licencia ambiental a Petrobrás, esta vez para que pueda talar más de 20 mil metros cúbicos de árboles, procedentes de los bosques vírgenes del Yasuní, para que la empresa pueda abrir sus carreteras y vías de acceso, y construya dos plataformas petroleras, de cada una de las cuales se perforarán 12 pozos para extraer el crudo de las entrañas del Yasuní. Se le cobra por destruir esta zona del Yasuní, la irrisoria cantidad de 60.000 dólares.

El Bloque 31 se encuentra en el corazón del Parque Nacional Yasuní.

El propio EIA reconoce que la carretera y oleoducto que pretende construir Petrobrás atravesará bosque maduro sobre colinas, llanuras aluviales, atraviesa 8 cruces de ríos, 110 pantanos. Esta ruta es la que posee mayor biodiversidad tanto de fauna como de flora. Contiene varias especies endémicas y en peligro.

Bloque 14 y 17 ENCANA

Aproximadamente el 65% del bloque 14 está dentro del PNY. Parte del bloque 17 está en la zona intangible.

La compañía francesa Elf Aquitaine (mediante la filial Elf Hidrocarbures Equateur) firmó en 1987 un contrato de riesgo con el Estado ecuatoriano, mediante el cual, si el negocio resultaba rentable el Estado pagaba por las inversiones realizadas. En 1994 se entregó mediante un contrato fuertemente denunciado, un campo marginal con reservas probadas (Shiripuno 1) para incrementar la producción de la empresa.

La operación afecta a las comunidades indígenas Río Tiputini, San Juan de Río Tiputini, Asociación de Centros Shuar, y las comunidades de colonos e indígenas Rodrigo Borja y Rumipamba. Estas comunidades pidieron reiteradamente apoyo a sus actividades, ya que han visto modificados su actividad diaria por la presencia de la compañía y la respuesta fue siempre negativa.

Para la operación la empresa construyó una carretera de 23.5 km. y un ramal adicional de 3.5 km., que juntamente con la carretera construida por Texaco (Vía Auca) y la carretera de Maxus en el bloque 16 forman una red vial que fragmenta profundamente el territorio del Parque Nacional Yasuní, y que puede ser mayor ya que se proyecta construir nuevas vías para unir el campo Pañacocha, y el bloque 20 (campos ITT). La carretera de Elf tiene un ancho de rodadura superior al declarado en sus Estudios de Impacto Ambiental (de 5 m.),

ya que en algunos puntos supera en 3 metros, más las cunetas de 1 m. a lado y lado, y hasta 10 m. por el paso del oleoducto. La empresa declaró que no iba a fomentar la colonización, pero por ejemplo la Precooperativa Rodrigo Borja, en menos de 10 años aumentó de 18 a 35 familias, sin títulos de propiedad pero si actas de posesión entregadas por el IERAC (actualmente INDA).

En 1997 la empresa Elf pasó sus instalaciones a la empresa Vintage Oil, y posteriormente a la canadiense Encana.

El petróleo producido en las instalaciones de Encana es un petróleo pesado que necesita ser mezclado con petróleo liviano procedente de la Estación Auca Sur (de Petroecuador), en calidad de diluyente. La producción contiene un 40% de crudo de Petroecuador. Las aguas de formación de la empresa (400-500 barriles diarios) son tratadas con productos biodegradables (como Bio-Stein, Bio-Digest, etc.), y vertidas al medio, a un estero que pasa por la Estación Pindo 2, descarga en el Río Tiputini y afecta grave y diariamente a las comunidades locales, así como los derrames constantes del oleoducto que se producen en la zona, debido a que las infraestructuras se encuentran obsoletas y en mal estado.

A finales del 2002 la empresa canadiense Encana anuncia la compra de los bloques 14 y 17 a la Vintage. A inicios del 2004 se inicia la ampliación de la producción del bloque, lo que implica realizar prospección sísmica en 170.000 Ha, más de la mitad dentro del PNY.

Bloque 16 - Repsol

En enero de 1986 se adjudica el Bloque 16, ubicado en territorio tradicional Huaorani y dentro del Parque Nacional Yasuní a las compañías: Conoco Ecuador Ltd., Overseas Petroleum and Investment the Corporation, Diamond Shamrock South America Petroleum B.V y Nomeco Latin America Inc., para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 191 de 2 de abril de 1990, R.O. 408, se recorta el territorio del parque, excluyendo el área del Bloque 16, que pasa a formar parte de Territorio Huaorani. Por este motivo la Corporación de Defensa de la Vida presenta una demanda ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que el Art.107 de la Ley Forestal dice que las áreas protegidas son para preservar los rasgos ecológicos, estéticos y culturales, y por tanto la conversión a territorio indígena (y con ella la explotación petrolera) no era necesaria ni conveniente.

En 1989, concluida la fase exploratoria se determinó que el bloque no era rentable, sin embargo Conoco y posteriormente Maxus, quedó como operadora y socia mayoritaria del bloque 16. La empresa Maxus asumió en 1991 la operación iniciada por Conoco en este bloque.

El bloque 16 no ha dado resultados económicos para el país, y lo que es peor, ha generado una serie de conflictos socioambientales de difícil solución.

En los estudios sísmicos se deforestó alrededor de 1317 Ha. para la construcción de helipuertos y la compañía francesa CGG abrió 2634 km. de líneas sísmicas. Durante las operaciones, la Dirección de Hidrocarburos multó varias veces a la operadora CGC (subcontratista de CONOCO), por drenar el agua de las piscinas de ripios de perforación y desechos. Los ripios de perforación fueron utilizados como parte del material de construcción de la carretera que cruza el territorio Huaorani y PNY, así como en los taludes y plataformas. Los fluidos de fueron descargados a ríos y esteros del Parque con un tratamiento mínimo, aunque se dijo que iba a reinyectarse el 54%. Hay que tener en cuenta que Maxus implementó la perforación direccional “en tipo racimo”, cosa que hace innecesaria la presencia física sobre cada pozo, pero genera muchos más desechos de perforación. Se construyeron varias piscinas de 10.000 m. cada una.

En la parte norte se construyó la llamada Vía Maxus de 180 km., por la subcontratista Andrade Gutiérrez, empresa brasileña de pésimo historial ambiental en la construcción de carreteras en bosque tropical, que fue sancionada e impedida de realizar contratos con el Estado brasileño por corrupción de funcionarios estatales. Esta empresa provocó un brote de cólera entre los trabajadores que trabajaban en la zona indígena de Pompeya, debido a las malas condiciones higiénicas de la alimentación, aunque este episodio nunca fue reconocido por la empresa. Se dice que la carretera fue hecha con un riguroso estudio ambiental. Sin embargo se calcula que atraviesa 540 esteros, que quedaron estancados, afectando además a zonas de humedales, que se removieron 45 millones de m³ de arcillas rojas que fueron colocados abiertamente en los esteros. Los taludes fueron revegetados con especies de pastos asiáticos y africanos (*Bracharia decumbens* y *Desmodium sp.*), óptimos para la ganadería y considerados como extremadamente agresivos con la vegetación natural, pues compiten con ella e impiden la regeneración natural del bosque. En algunos casos -como se ha dicho- se emplearon los ripios de perforación, con sustancias altamente tóxicas y recalcitrantes, que también fueron usados como material de construcción de la carretera. En los primeros 5 km. de carretera de Maxus se encontraron 6 sitios arqueológicos. En la construcción se destruyeron entre 30 y 50 saladeros, sitios de alimentación y reproducción de especies que tienen un gran valor simbólico para los pueblos nativos.

Hoy en la llamada Vía Maxus se han asentado varias comunidades Huaorani y Kichwa. Las persona Huaorani dependen de la empresa para cubrir todas sus necesidades vitales, incluyendo la alimentación, la medicina, lo que ha producido una la modificación de los patrones alimenticios y la introducción de nuevas enfermedades ligadas con la actividad petrolera.

La empresa Repsol, tiene a su cargo el manejo del Parque Nacional. Con el argumento de impedir la colonización, impide que organizaciones de la sociedad civil de manera independiente controlen y monitoreen sus acciones, pero permite la operación de actividades ilegales como es la tala de bosques. Esto constituye una clara violación de la soberanía nacional

La entrada al Parque Nacional está totalmente controlada por la empresa, quien no reconoce los permisos otorgados por el Ministerio del Ambiente, por la Oficina del Parque Nacional, por el Ministerio de Defensa, ni por las comunidades Huaorani asentadas en la carretera construida por la empresa.

A pesar del control de Repsol YPF, se han registrado severos problemas de tala de madera ilegal, incluso en el área intangible (Declarada como tal a través del Decreto Ejecutivo No. 522 del 29 de enero de 1999). No existen controles de la extracción ni circulación de la madera, a pesar de que deben pasar por controles militares, y al control que ejercen las petroleras de todas las personas que ingresan al Parque. Repsol YPF ha declarado que esta es una responsabilidad del Ministerio del Ambiente.

El crudo de este bloque tiene 16 grados API, con un contenido de agua de formación del hasta un 90%. Este crudo tiene una gran cantidad de azufre, altamente corrosivo, por lo que se espera que la vida útil de las instalaciones petroleras sea muy corta y que los problemas ambientales por derrames y otros accidentes sean muy frecuentes en corto plazo. Se han producido varios derrames de crudo tanto del oleoducto como de los pozos, un incendio en las instalaciones y varios derrames de químicos en su transporte por el río Napo. Por ejemplo durante el año 1994, tres embarcaciones que transportaban materiales y químicos de perforación zozobraron en los ríos Napo y Tiputini y perdieron su carga.

Proyecto ITT - Petroecuador

Petroecuador tiene el proyecto petrolero más grande, con reservas probadas de más de 800 MMB de crudo pesado en los campos Ishpingo-Tambocha-Tiputini localizados en el PNY.

Estos campos fueron descubiertos por la empresa estatal Petroecuador. El Gobierno de Lucio Gutiérrez contrató a una empresa francesa para que redescubra el campo. Este redescubrimiento hizo posible que el campo ya no sea un bloque de Petroecuador, sino que puede ser entregado a la empresa privada.

Al momento ya han sido construidos dos pozos en el Yasuní: Ishpingo 1 y Ishpingo 2.

Además de los pozos el diseño del proyecto incluye, estaciones de producción, 35 Km. de línea de producción multifacética desde las plataformas hasta una estación central en Tiputini, 35 km. de línea de reinyección de agua de formación hasta los 17 pozos del flanco oeste del campo, un oleoducto Tiputini-Shushufindi, la generación eléctrica de 42 MW en la estación central de Tiputini.

También se pretende que el crudo de este bloque, que es muy pesado, sea refinado en el mismo Parque Nacional Yasuní.

Este bloque sería licitado en el siguiente Ronda de Licitaciones petroleras. De esta manera, una nueva amenaza se cierne sobre el Yasuní, con el único propósito de favorecer a la poder petrolero transnacional.

RIESGO DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS

En bosques tropicales prístinos del Yasuní, las petroleras abrieron trochas para hacer prospección sísmica. Para abastecer a las cuadrillas petroleras, se construyeron centenares de helipuertos en medio del bosque.

Luego, construyeron plataformas de perforación, campamentos, pozos, carreteras, helipuertos, oleoducto y otra infraestructura petrolera. En una operación reciente cerca de una comunidad Huaorani se talaron más de 2500 árboles para instalar la infraestructura petrolera.

El ruido es constante, por las perforaciones, por el movimiento de los helicópteros y otros vehículos y por el funcionamiento de toda la infraestructura petrolera. Es increíble pensar que ese fue el hogar del pueblo Huaorani, donde el silencio era un requisito indispensable para la cacería.

Lo paradójico es que a los trabajadores petroleros les gusta salir de cacería. El impacto puede ser muy grande en temporadas en que se requiere de mayor mano de obra. Ellos cazan no solo para comer sino para traficar con especies silvestres, algunas de ellas en peligro de extinción.

Uno de los principales problemas de las actividades petroleras es la contaminación. Los bosques del Yasuní se inundan durante varios meses en el año. Si se produce un derrame, la contaminación llega eventualmente a esos bosques inundados, desde donde fluye a los esteros y a los ríos. El río Tiputini, que está bajo la influencia de las petroleras, contiene el récord mundial de peces para una cuenca hidrográfica de su tamaño. La gente amazónica depende del agua de los ríos para cubrir todas sus necesidades, como la pesca, la cocina y el aseo.

La contaminación se produce por la generación de desechos petroleros que no son adecuadamente tratados, por los desechos producidos por los trabajadores petroleros. En muchos casos, hay goteos rutinarios de crudo que son fuentes constantes de contaminación. Se producen también accidentes que aunque no son tan comunes, producen impactos muy graves.

Cuando el crudo llega al agua, los componentes más pesados tienden a hundirse en los sedimentos, constituyéndose una fuente constante de contaminación del agua, afectando los organismos que habitan en el fondo de los ríos y de los lagos.

Algunos contaminantes asociados con el crudo provocan alteraciones en las

comunidades de peces, aumentan las poblaciones de las especies más resistentes, y desaparecen o disminuyen las poblaciones de las especies menos resistentes. Mucha gente local se queja que la pesca ya no es la misma que antes, o que los peces son anormales. Además se presentan casos de envenenamiento crónico de los pobladores que se abastecen de esa agua y de esos peces.

Junto con el crudo se extrae gas que se quema. En zonas cercanas a las estaciones donde se quema el gas, se producen lluvias ácidas con altos contenidos de hidrocarburos muy cancerígenos.

Por eso, las poblaciones que viven en los entornos de las instalaciones petroleras enfrentan situaciones de salud crítica. En un estudio hecho con pobladores que viven a 500 metros de instalaciones petroleras en otro lugar de la Amazonía ecuatoriana se encontró que de 1520 familias encuestadas, 1252 habían sufrido enfermedades relacionadas con la contaminación petrolera.

Los relacionistas comunitarios

Si durante la época de Texaco se sometió a los Huaorani a través de desplazarlos de sus territorios ancestrales, o haciendo uso de la violencia, las empresas petroleras que operan hoy en el territorio Huaorani y Parque Nacional Yasuní EE UU métodos más modernos y tal vez más efectivos (para sus intereses): los relacionadores comunitarios.

Los relacionadores comunitarios son generalmente antropólogos especializados en el grupo étnico que se desea someter. En este caso, el pueblo Huaorani.

Debido a la ausencia del Estado en la Amazonía, las empresas petroleras son las encargadas de proveer de algunos servicios básicos elementales a las comunidades indígenas. Lo que hacen los relacionistas comunitarios es negociar con las comunidades la entrada de la petrolera, a cambio de techos de zinc, arroz, azúcar, caramelos, pelotas, pitos y otros bienes.

Cuando las comunidades se dan cuenta que han sido engañadas porque los bienes que han recibido se les ha acabado y ellas tienen que vivir con la contaminación, entran de nuevo a funcionar los relacionistas comunitarios, ofreciéndoles más bienes.

En una película sobre el pueblo Huaorani, se narra como un relacionista comunitario consiguió que la organización Huaorani firme un convenio con Maxus por 20 años. La empresa se encarga de entregar una suma de dinero a cambio de que les dejen trabajar. Al final de la película se ve cómo una mujer que estaba representando al entonces presidente de los Estados Unidos, que había sido invitada para presenciar la firma del acuerdo, toma sus aretes de oro y se los da a una mujer Huaorani. La mujer Huaorani toma su corona hecha con

fibras del bosque y la pone en la cabeza de la mujer norteamericana. La norteamericana dice en inglés “así es como ganamos Manhattan, con bambalinas y espejos”

El relacionista comunitario que orquestó la firma de ese acuerdo fue el asesor de todas las futuras petroleras que llegaron a la Amazonía Ecuatoriana, especialmente en el territorio Huaorani.

Debido a eso, la organización del pueblo Huaorani mantiene convenios similares con varias empresas. La organización recibe dinero de las empresas y un observador externo diría que es gastado de manera irracional. Y es que este pueblo no ha vivido en la economía de mercado. Este es un pueblo de recolectores. Para ellos el dinero que les dan las petroleras, no es más que otro bien que recogen del bosque, pero que produce impactos culturales muy graves.

Parte de la estrategia de los relacionistas comunitarios es que los líderes de las organizaciones, no son los líderes tradicionales, los que han estado encargados de preservar tradicionalmente el equilibrio del grupo, sino los jóvenes que han tenido acceso a algún tipo de educación formal, que hablan español, y que por su juventud son más vulnerables a las tentaciones que genera la industria petrolera. Se pasa por alto la opinión de los ancianos y de los sabios, trastocando su cultura.

RELACIONES ENTRE LAS PETROLERAS Y LA POBLACIÓN LOCAL

Al momento hay tres proyectos petroleros operando en el Parque Nacional Yasuní, los mismos que mantienen distinto grado de conflicto con la población local.

Petrobrás - Bloque 31

La compañía nacional brasileña de petróleo Petrobras ha empezado la construcción de una vía de 54 Km. en el corazón de la Reserva de Biosfera y Parque Nacional. Esta carretera corta la comunidad Kichwa de Chiru Isla antes de entrar al territorio Huaorani, en la frontera norte del parque. La vía entonces continuará unos 20 Km. en el territorio de Huaorani donde lo conectará con dos plataformas de perforación y un centro de facilitación petrolera, todo esto dentro del territorio de Huaorani.

Esta carretera será la segunda mayor vía de acceso al territorio Huaorani, luego de la llamada Vía Maxus. Ya que las comunidades Huaorani viven en bastante aisladas, esta vía producirá muchos impactos en la vida cotidiana de los Huaorani, como ya sucede en la Vía Maxus.

Hay comunidades Kichwa que vive en la zona de amortiguamiento de la reserva a las orillas del río Napo. Además de la construcción de la carretera que corta la comunidad de Chiru Isla, Petrobrás planea también tender un oleoducto que cruzará los bosques primarios que pertenece a las comunidades de Chiru Isla, Samona Yuturi, y El Edén.

Petrobrás ha dicho que va a pagar \$20.000 a Chiru Isla y \$100.000 a Samona Yuturi para trabajar en sus tierras sin el permiso. Unos últimos informes revelan que Chiru Isla y Samona Yuturi puede estar aun negociando con Petrobras sobre los términos de cualquier acuerdo que permitiría el cruce de la vía y el oleoducto por sus tierras.

Informes hechos por más de un miembro de la comunidad de Chiru Isla indican también que cada casa ha recibido de Petrobrás, luz y electricidad (a través de un generador) y agua potable.

Petrobras aparentemente ha prometido también un proyecto de ecoturismo a Chiru Isla, una promesa dudosa dada la baja probabilidad de que los turistas quieren visitar un área industrial del petróleo.

En relación a los Huaorani, la situación se complica bastante. En el 2004 de marzo, la ONHAE (Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana) firmó un convenio por 5 años, por \$339.000 con Petrobrás para que la ONAHE le permita realizar actividades del petroleras en su territorio. Sin

embargo, en septiembre 2004, la situación cambió radicalmente ya que la ONHAE tuvo las elecciones y los 400 delegados de Huaorani que representan 38 comunidades líderes rechazaron el petróleo. El liderazgo nuevo denunció el acuerdo con Petrobras aprobado por el liderazgo viejo, acusando al ex-presidente de firmar un trato secreto sin el apoyo de las comunidades de Huaorani. El liderazgo nuevo rechazó inmediatamente nuevos proyectos petroleros en el territorio de Huaorani y ha estado buscando mecanismos legales al vacío el acuerdo con Petrobras hizo por el liderazgo anterior. Sin embargo, no está claro cómo el liderazgo nuevo responderá una vez que Petrobras empieza la construcción de carreteras en su territorio ancestral.

Complicando las cosas aun más, la comunidad Huaorani de Kawimeno no se opone al proyecto de Petrobras. Kawimeno es la única comunidad Huaorani que sería afectada directamente por el proyecto.

Bloque 15 - Occidental

Se ha descubierto recientemente que el Occidental (Oxy) ha estado construyendo una carretera clandestina a través de las selvas vírgenes de la comunidad Kichwa de El Edén, en una zona crítica de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera de Yasuní.

Notablemente, En su informe sobre Salud, Ambiente y Seguridad de 2003 la Oxy miente acerca de la existencia de esa vía. En el informe, Oxy incluye este proyecto, conocido como de Edén-Yuturi, como su ejemplo brillante del desarrollo sostenible. Ellos dicen que la decisión clave para evitar la colonización fue evitar la construcción de una carretera.

Sin embargo, las imágenes de satélite revelan que de agosto 2000 al presente, Oxy ha estado construyendo una red de caminos que se extienden en lo más profundo de los bosques primarios de la comunidad de El Edén. Esta vía ahora parece tener entre 20 y 30 km. de longitud) que sirve a 7 plataformas de perforación y un masivo centro de procesamiento petrolero, todo esto, dentro del territorio de la comunidad de El Edén. La última plataforma está ubicada a menos de 5 km. de la frontera del parque y 3 de las plataformas y sus respectivas vías están dentro de la zona oficial del amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera.

En apenas 4 años, Oxy ha transformado el bosque virgen de la comunidad de El Edén en un campo de operación industrial de gran envergadura. En 2001 Oxy y la comunidad El Edén firmaron un acuerdo por 20 años. Aunque los términos del acuerdo son poco claros, se informa que a cambio del derecho de usar la tierra de las comunidades para la explotación petrolera, Oxy ha construido una casa comunal, una escuela, un centro de salud, y ha dado cada familia \$100 (un informe dice que Oxy pagó una suma de \$20.000 a la comunidad de El Edén, yendo en su mayor parte a líderes de la comunidad).

Además, en un artículo periodístico recientemente publicado en el diario El Comercio¹² de Quito, el Presidente de la comunidad de El Edén expresó su cólera con las Oxy por el daño ambiental provocado en la comunidad, porque ellos riegan las aguas de formación de sus pozos, sin ningún tratamiento a los ríos, El Presidente también dijo que la comunidad presentó una denuncia al Ministerio de Energía y Minas por los daños ambientales causados por un derrame petrolero ocurrido a 7 kilómetros de la casa comunal.

Encana Bloque 14

La compañía canadiense del petróleo Encana ha iniciado una campaña de prospección sísmica masiva en las tierras de varias comunidades de Kichwa, localizadas en la zona septentrional de amortiguamiento de la reserva. Pero en un inaudito es que tres de estas comunidades (Sani Isla, Añangu, y San Roque) enviaron una carta oficial el 29 de julio del 2004 al Ministerio del Ambiente, oponiéndose a actividades petroleras futuras en sus tierras. La carta dice: “nosotros no estamos de acuerdo, no vamos a permitir la entrada de compañías petroleras que vengan a hacer actividades petroleras porque los daños serán irreversibles” y ocurrirá en “el centro de nuestra tierra.” La carta está firmada por los presidentes de las comunidades de Sani Isla y San Roque.

Estas tres comunidades son las dueños legales de alrededor de 63.000 hectáreas, la inmensa mayoría de esta, en bosques húmedos tropicales primarios, en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera. Esta tierra se localiza en Bloque de Oxy 15 y el Bloque de Encana 14.

Es importante notar que dos de estas comunidades, Sani Isla y Añangu, tienen proyectos exitosos de ecoturismo que dependen de sus bosques intactos y sanos primarios.

¹² publicado el 28 de septiembre del 2004

RESISTENCIA

Muchas distintas formas de resistencia se han dado en torno a la problemática de la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní. Estas han sido llevadas a cabo por organizaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales, tanto a nivel nacional e internacional.

Acciones llevadas a cabo por organizaciones indígenas

Una de las primeras iniciativas en torno de la defensa de la arremetida de las empresas petroleras en contra del pueblo Huaorani, fue la llevada a cabo por la CONFENIAE con el respaldo del Sierra Club Defense Fund, quien interpuso una demanda ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos en la que acusa al Gobierno del Ecuador y a las empresas petroleras de atentar contra los derechos humanos del pueblo Huaorani al autorizar y realizar explotación petrolera en su territorio. Este proceso tuvo amplia resonancia internacional y nacional, la misma que fue ganada.

Las recomendaciones de la Corte, del 24 de abril de 1997, fueron las siguientes:

“La Comisión recomienda que los funcionarios públicos, en particular aquellos relacionados con la administración de justicia y cumplimiento de la ley, reciban la capacitación adecuada para respetar los derechos de los individuos indígenas, y la apropiada supervisión para garantizar que los servicios públicos se presten de manera no discriminatoria.

La Comisión recomienda que el Estado tome las medidas necesarias para asegurar que no sólo sus agentes se abstengan de conductas violatorias, sino que las medidas razonables están tomadas para prevenir la discriminación dentro del sector privado, y para garantizar que cuando ésta ocurra, sea considerada como una violación a los derechos humanos, sujeta a las sanciones apropiadas.

La corrección de la discriminación también exige que el Estado preste atención al deber de garantizar una distribución más equitativa de los recursos y del gasto social en áreas densamente pobladas por indígenas.

El respeto por la expresión, religión y cultura indígenas implica disposiciones especiales por parte del Estado para garantizar, por ejemplo, que esté a disposición la educación bilingüe; que los planes de estudio y los materiales reflejen, comuniquen y respeten adecuadamente la cultura de la tribu; y que se realicen esfuerzos para capacitar maestros dentro de las comunidades indígenas.

Dado que la protección de los derechos de los individuos y las comunidades indígenas afectados por el petróleo y otras actividades de desarrollo requiere que se pongan en efecto medidas adecuadas de protección antes de que se produzca el daño, la Comisión recomienda que el Estado adopte las medidas necesarias a través del INDA y otras agencias para limitar a los colonos a las áreas que no transgreden con la posibilidad de que los indígenas preserven su cultura tradicional.

Dicha protección requiere además que el Estado tome las medidas necesarias para garantizar la participación significativa y efectiva de los representantes indígenas en los procesos de toma de decisiones acerca del desarrollo y otros temas que los afectan a ellos y a su supervivencia cultural. "Significativa" en este sentido necesariamente implica que los representantes indígenas tengan pleno acceso a la información que habrá de facilitar su

participación.

La Comisión alienta al Estado a adoptar los pasos necesarios para resolver reclamaciones pendientes del título, el uso y el control de territorios tradicionalmente indígena, incluyendo lo necesario para concluir todo proyecto de demarcación pendiente.

La Comisión recomienda que el Estado adopte las medidas que sean necesarias a fin de garantizar la vida y la integridad física de los Tagaeri, y de los Taromenane y Oñamenane que puedan sobrevivir en la selva, el establecimiento de alguna forma de protección legal para la tierras que habitan, en tanto su propia extinción como pueblos está en juego”.

Sin embargo, las condiciones del pueblo Huaorani, lejos de mejorar han empeorado.

Cuando el bloque 16 estaba operado por la empresa Conoco, un grupo de abogados estadounidenses propusieron la creación de la llamada “Fundación Río Napo”, cuyo propósito era crear un fondo de fidecomiso para restaurar los daños culturales ocasionados por las actividades de Conoco al pueblo Huaorani. Puesto que ellos no podrían ya cazar, podían vivir de los intereses del fondo de fidecomiso. Este fondo había dado buenos resultados en el Río Hudson, en Estados Unidos, donde un grupo de pescadores habían sufrido la contaminación de su río, y ya no podían pescar. Pero el caso no es extrapolable, pues estamos hablando de poblaciones que han habitado las selvas amazónicas desde hace milenios, y cambios culturales tan fuertes como dejar de cazar significaría su desaparición como pueblos.

Conoco deja de ser el operador del Bloque 16 y entra la empresa Maxus con una nueva estrategia en relación a los pueblos indígenas y el Parque Nacional Yasuní. Maxus entra con los relacionistas comunitarios para neutralizar la lucha del pueblo Huaorani, y ofrece entregar el campamento petrolero que se usaría durante la construcción de la carretera a una universidad ecuatoriana, para transformarla en un centro de investigación científica, así liberarían sus responsabilidades ambientales con el Parque Nacional Yasuní.

En octubre de 1992 el pueblo Huaorani organizó una marcha a Quito para exigir al Gobierno ecuatoriano y a la Maxus no intervenir en su territorio. Maxus había planificado construir una carretera que cruzaba su territorio y el Parque Nacional Yasuní. Un líder Huaorani en aquella ocasión dijo “Para qué queremos una carretera si no tenemos carros”. Y es que la carretera no era para ellos, sino para la petrolera.

Lamentablemente, los relacionistas comunitarios apoyados por la propia embajada de los Estados Unidos, lograron neutralizar la lucha de este pueblo, lo que culminó en la firma de un convenio en 1993, entre la empresa Maxus y la Organización del Pueblo Huaorani ONAHE, por 10 años. El convenio se mantuvo con la empresa YPF y más tarde con Repsol YPF que fueron las nuevas operadoras del bloque.

El convenio con Maxus creó una cultura de dependencia a las petroleras, y se firmaron nuevos contratos con otras empresas. Sin embargo, las bases no



están satisfechas con las decisiones de los líderes de la ONAHE que son generalmente los jóvenes que han tenido acceso a un grado de educación formal.

En el 2005, se crea una organización de mujeres Huaorani, cuyo principal preocupación es el impacto que las empresas petroleras está teniendo en su vida.

En julio del 2005, esta organización de mujeres, apoyada por las bases de la organización ONAHE, realizó una marcha a Quito, demandando la salida de las empresa petroleras de su territorio (se incluye la declaración hecha al Presidente de la República y a la ciudadanía en general.



Marcha Huaorani. 12 de julio 2005

En esta marcha, los dirigentes de la misma se reunieron con el Ministro de Gobierno, y se conformó un comité que daría seguimiento a la problemática de las empresas petroleras dentro de su territorio.

En agosto del 2005, se reúnen las bases de la ONAHE (más de 300 representantes), con el fin de analizar varios de los problemas que aquejan al Pueblo Huaorani, especialmente relacionados con la explotación maderera y petrolera dentro de su territorio.

Los representantes dieron lectura a los estatutos de la ONAHE. Ellos concluyeron que estos estatutos deben ser reformados, porque han favorecido la presencia de empresas petroleras dentro de su territorio.

Un representante de la Comunidad de Kawimeno, ubicado en lo que hoy es el Bloque 31, dijo que su comunidad debería ser linderada con el fin de impedir el ingreso de petroleras dentro de la misma.

Al final de la Asamblea, se nombró una nueva directiva para la organización. Los nuevos dirigentes de la ONAHE dijeron que los ancianos van a jugar un papel muy importante en la toma de decisiones de la organización, sobre todo en aquellos temas que afecten de manera significativa a su pueblo, como es su relación con las empresas petroleras.

Acciones llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales

Hay varias organizaciones que se han preocupado por la situación del Parque Nacional Yasuní, y han hecho demandas en las cortes del país para evitar la entrega de esta área protegida a las empresas transnacionales. Tal es el caso de la demanda presentada por CORDAVI al Tribunal de Garantías Constitucionales, presentada en 1990.

El caso fue presentado para que se cancele el contrato entre el Estado y la empresa Conoco en el Bloque 16, basándose en el derecho constitucional a tener un ambiente sano. En esa época no era posible extraer hidrocarburos de áreas protegidas.

Aunque fue ganado, a raíz del mismo el Estado tomó algunas acciones para que CONOCO pueda seguir operando en el Bloque 16:

- ❖ Se cambiaron los límites del Parque del Parque Nacional Yasuní
- ❖ Se dictó un decreto interministerial que mediante el cual se permite la explotación petrolera en áreas protegidas

Campaña Amazonía por la Vida

La campaña Amazonía por la Vida fue creada en 1989 para enfrentar los problemas petroleros en la Amazonía Ecuatoriana.

Una de las principales preocupaciones de la campaña fue la presencia de empresas petroleras en el Parque Nacional Yasuní. En coordinación con organizaciones internacionales, se ejerció una fuerte presión para que la empresa Conoco abandonó el Bloque 16, lo que sucedió a finales del 2001. La nueva operadora fue la empresa Maxus.

La Campaña apoyó una movilización masiva del pueblo Huaorani desde su territorio hasta la ciudad de Quito, en contra de la presencia de la petrolera en su territorio. Luego de los cambios de límites del PNY y del territorio Huaorani, el Bloque 16 estaba enteramente ubicado en el territorio Huaorani. Ellos se oponían además a la construcción de la carretera, que atravesaba de Norte a Sur en PNY, pero que afectaba el territorio tradicional Huaorani.

La Campaña Amazonía por la Vida desplegó además una campaña fuerte en contra de los accionista de la empresa Maxus y la empresa misma, y mantuvo un monitoreo a las primeras actividades de la empresa.

Lamentablemente la presencia de los relacionistas comunitarios debilitaron la oposición del pueblo Huaorani, quedando esporádicas manifestaciones de insatisfacción entre algunas personas, especialmente mayores. La ONAHE terminó firmando un acuerdo por 20 años, lo que significó que esta organización quede subordinada a las petroleras.

Campaña Yasuní por siempre

La campaña Yasuní por siempre surge en 2004, como una respuesta a la otorgación de una licencia ambiental a la empresa Petrobrás.

La campaña organizó una misión de verificación al interior del Parque, compuesta por delegados de los países donde tienen su sede central las empresas que operan en el Yasuní (España, Canadá y Brasil), así como de delegados de países afectados por estas empresas (Colombia y Ecuador). Esta reunión tuvo lugar en julio – agosto del 2004, y produjeron un informe sobre sus observaciones.

Una de las cosas que más llamó la atención de la misión es que ellos no pudieron permanecer en el Parque Yasuní, si no contaban con una autorización de la empresa Repsol, a pesar de que tenían permiso de las autoridades del PNY y de las comunidades Huaorani asentadas en la Vía Maxus.

Posteriormente, en este contexto, en agosto de 2004, se interpuso un recurso legal ante el Tribunal de lo Contencioso y administrativo, por parte de algunas organizaciones (CONAIE; CEDHU, Clínica de Derechos Humanos de la PUCE, INREDH) en contra de la licencia ambiental a Petrobras en el Bloque 31. En el amparo se pide que:

- ❖ Se retire la licencia ambiental a Petrobrás para operar el Bloque 31, que se encuentra íntegramente en la Reserva de la biosfera Yasuní. (Un alto porcentaje en el Parque Nacional, y otro en el territorio Huaorani) y, por tanto, que el Ministerio de Ambiente no permita la explotación petrolera ni la construcción de la carretera en el parque nacional Yasuní
- ❖ Que se haga una Auditoría ambiental de toda la operación petrolera en el Yasuní.

El amparo fue negado tanto en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, como en la Corte Constitucional, luego de la apelación de los demandantes.

Paralelamente se hace una campaña de cartas dirigidas a los magistrados de la Corte por parte de organizaciones nacionales e internacionales lideradas por Oilwatch y apoyada por organizaciones como el FIAN, la Rede de Justicia Ambiental de Brasil, y otras.

Un grupo de científicos preocupados presentan un Amicus apoyando el caso. Se basa en datos científicos y la importancia del Parque Nacional. Otros científicos enviadas sus opiniones sobre el caso, cubriendo áreas sociales, económicas y técnicas. El documento de respaldo al recurso de amparo fue elaborado por Acción Ecológica y Oilwatch.

La Campaña Yasuní por Siempre, apoya a los Huaorani que se resisten a las actividades petroleras en su territorio.

Ha lanzado una iniciativa además una iniciativa por un Yasuní sin petróleo, a ser discutida con distintas instancias de la sociedad ecuatoriana.

POR UN YASUNI SIN PETRÓLEO

UN LLAMADO ECO-LÓGICO PARA LA CONSERVACIÓN, EL CLIMA Y LOS DERECHOS. PROPUESTA PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNI

El llamado eco- lógico internacional, propone vincular los temas de conservación de la biodiversidad, del cambio climático y de los derechos de los pueblos indígenas en una estrategia común para salvar las áreas de mayor diversidad, dejando el carbono repesado en su subsuelo, amparados en la Convención de Cambio Climático y otros convenios internacionales a través de los que los gobiernos del mundo se comprometieron a conservar la biodiversidad, a reducir la pobreza, a respetar los derechos humanos en general y de los pueblos indígenas en particular

La Reserva de la Biosfera Yasuní, que incluye el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Étnica Huaorani, tiene un valor económico inconmensurable. Es uno de los refugios del pleistoceno que permitieron el repoblamiento de la cuenca amazónica. Existen muchos espacios vacíos en nuestro conocimiento científico sobre las relaciones ecológicas entre las especies, no se sabe cuántas se están extinguiendo por las operaciones petroleras, carreteras, extracción de madera y en definitiva todo lo que supone la fragmentación de esos ecosistemas.

El territorio indígena de la Nacionalidad Huaorani ha sido duramente golpeado por la presencia de las empresas petroleras. Estas empresas se auto arrojan funciones del Estado y ofrecen donaciones o hacen convenios sobre desarrollo local, salud o educación, sin criterios integrales y que son respetuosos con la cultura. Estos proyectos se utilizan para “convencer a las comunidades a renunciar a sus derechos” por la expectativa de recibir “donaciones”. Pero cuando las empresas incumplen, como sucede por regla general, las empresas responsabilizan al Estado de cualquier problema. Esto provoca un escenario de carencias, conflictos y de limitaciones que el Estado no puede solucionar.

En enero de 1999, se declararon como área intangible la zona sur del Parque nacional Yasuní para proteger a las comunidades tagaeri/taromenane, en aislamiento voluntario, estas zonas están permanente presionada por intereses madereros y petroleros.

El Ecuador, en un esfuerzo de asegurar los derechos de los pueblos indígenas y la conservación de la biodiversidad y de, al mismo tiempo contribuir a la reducción de gases con efecto invernadero, propone abstenerse de sacar el petróleo del subsuelo de la Reserva de la Biosfera Yasuní, a cambio de que internacionalmente se garanticen ingresos para el Estado.

Los recursos hidrocarburíferos de la Reserva de la Biosfera Yasuní, pueden ser calculados en términos de toneladas de equivalentes de Carbono y por lo tanto también en términos económicos.

Existe la iniciativa a nivel internacional por parte de varias fundaciones y sectores políticos, de destinar fondos o encaminar esfuerzos de condonación de deudas que apoyen este tipo de iniciativas, pues es una forma concreta de reducir los gases que producen el efecto invernadero, sobre todo CO².

Finalmente si se aplica la caducidad de contratos irregulares y ya juzgados como el de Occidental, el Estado podría contar con recursos suficientes que le permitan proceder con esta propuesta sin ningún riesgo económico.

Marco Institucional Internacional

El Convenio Marco de Cambio Climático, obliga de manera especial a los países del Anexo 1 a reducir sus emisiones de gases con efecto invernadero y recomienda a los otros países Parte también hacerlo. Para cumplir con estas obligaciones se están explorando fuentes energéticas alternativas.

En la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Cambio Climático de 1997, si bien se adoptó el Protocolo de Kyoto, es importante reconocer que muchos de los países importadores están fuera de este acuerdo, y que además propone soluciones basadas en el mercado, para la reducción de los gases que producen el efecto invernadero, especialmente el CO₂. Básicamente las propuestas son el Mecanismo de Desarrollo Limpio, y la Implementación Conjunta. Ambas propuestas no garantizan los objetivos de la conservación, de la reducción de emisiones; y por el contrario amenazan otros derechos como el Convenio 169 de la OIT, en lo que se refiere a derechos territoriales de las poblaciones tradicionales.

El Convenio sobre Diversidad Biológica por otra parte, representa el instrumento jurídico internacional más importante para la conservación de la biodiversidad. Este es justamente el primer objetivo del Convenio (Art. 1). El Artículo 8 del Convenio trata el tema de la conservación in-situ de la biodiversidad, y el 8j llama a los países a respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas, que entrañen formas de vida tradicionales pertinentes con la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellas poblaciones que viven en áreas protegidas.

El Art. 3 del Convenio, pide a los países miembros asegurarse que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción no perjudiquen al medio ambiente de otros países Parte.

Ambos convenios ratifican el Principio de Precaución como mecanismo de enfrentar lo problemas ambientales.

Beneficios

Sin duda esta iniciativa generará beneficios múltiples, como los siguientes:

1. se garantiza el derechos de los pueblos indígenas y la conservación de la biodiversidad, en una zona que es patrimonio de la humanidad
2. se está evitando que nuevas emisiones de CO² lleguen a la atmósfera, tanto por el carbono contenido en los hidrocarburos del subsuelo, como por el carbono almacenado en el bosque que no será talado para las operaciones petroleras, lo que significa un bien para toda la humanidad
3. se generará recursos, vía donaciones o reducción de las presiones de la deuda financiera externa del Ecuador, cuyos fondos pueden ser destinados a gastos sociales. Adicionalmente el gobierno dispondrá de nuevos recursos para sus cuentas nacionales.

4. el Estado tendrá control sobre estas inversiones, los mismos que serían canalizadas por el Ministerio de Economía, con la veeduría de la sociedad.

Los ingresos pueden provenir de donaciones directas o de condonaciones de deuda externa de países industrializados, como forma de compensación por la no explotación de un recurso que resultaría en emisiones de gases de efecto invernadero y en pérdida de diversidad biológica y cultural. Es decir, que no implica una mercantilización de la vida, ni un cobro por servicios ambientales y no generaría ningún tipo de derechos de propiedad o uso sobre el área del proyecto.

Esta propuesta generará un enorme prestigio y recursos económicos para el Ecuador y dará una ventaja comparativa para la consolidación y crecimiento de actividades sustentables. Articula coherentemente objetivos globales de conservación, protección de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y colectivos; alivio de la deuda externa y soluciones al cambio climático.

Es internacionalmente conocido que el Ecuador pierde recursos naturales sin compensación. El propio Banco Mundial señala (en sus cálculos de “ahorros genuinos”) que el Ecuador se está descapitalizando al exportar productos que generan enormes pasivos ambientales.

Oportunidades

1. El actual gobierno ha asumido un compromiso con la sociedad ecuatoriana de respetar y hacer respetar los derechos colectivos y ambientales. Esta propuesta constituye una oportunidad para manifestar este compromiso.
2. Si bien el petróleo es fuente de divisas, se trata de recursos no renovables, cuya extracción y exportación ha provocado fuertes distorsiones en la economía nacional, desincentivando actividades productivas diversificadas y sustentables.
3. El crudo del Parque Nacional Yasuní es pesado, lo que supone un costo menor en el mercado y mayores problemas de contaminación.
4. La explotación de petróleo, provoca la contaminación del aire, suelo y agua, y empobrece la biodiversidad en muchos casos irreversiblemente. Estos y otros impactos constituyen pasivos ambientales que no son reconocidos por las empresas, y que en último caso son pagados por los Estados, mermando los recursos financieros que podrían ser invertidos en gasto social. Estas actividades contaminan, y con ello inutilizan otros recurso estratégico como el agua y la biodiversidad.
5. La extracción de hidrocarburos se ha justificado por ser una fuente de divisas para el pago de deuda externa, a pesar de propiciar empobrecimiento y destrucción ambiental. La situación ha llegado a ser tan absurda, que el Estado ecuatoriano se endeuda para poder invertir en monitoreo y reparación de daños ambientales. Este círculo vicioso de endeudamiento y empobrecimiento puede terminar con esta propuesta que lograría la cancelación de deudas y la entrega de recursos para inversión social, a cambio de abstenerse de explotar recursos naturales, situación que trae claros beneficios a nivel local y global.

6. Ecuador es un país megadiverso. Tiene un alto potencial turístico, actividad que está en competencia con la extracción intensiva de recursos naturales, sobre todo con las actividades petroleras. El país se está proponiendo diversificar su economía dando preferencia a las actividades sustentables.
7. A nivel internacional el convenio marco de Cambio Climático, obliga a los países del Anexo 1 a reducir emisiones de gases con efecto invernadero y recomendando en general hacerlo. Para cumplir con estas obligaciones se están explorando fuentes energéticas alternativas. Por lo tanto, no justifica ampliar la exploración de reservas hidrocarburíferas, ni explotar las ya descubiertas para evitar el riesgo de provocar un colapso al clima del planeta. Esta propuesta debe ser presentada como una contribución del Ecuador a la estabilidad del clima.
8. Fortalecerá el liderazgo del gobierno, no sólo internacionalmente sino a nivel nacional porque construye en términos concretos un nuevo camino, en donde convergen las propuestas económicas con las ecológicas, concretando muchas de las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana.
9. Supone además un liderazgo y a nivel internacional pues encamina objetivos globales de conservación, derechos de los pueblos indígenas, alivio de la deuda externa y soluciones al cambio climático.

PROPUESTA

Ecuador declarará al Parque Nacional Yasuní como área de intervención estatal ambiental de máxima prioridad, en razón de un esfuerzo nacional e internacional por conservar la biodiversidad, el clima mundial y la sobrevivencia de pueblos indígenas que habitan en él.

Acciones a realizarse

1. Se procede a declarar el estado de emergencia ambiental en el Parque Nacional Yasuní y la zona intangible.
2. Se abstendrá de realizar nuevas exploraciones de petróleo en la Reserva de la Biosfera.
3. Se revisarán todos los contratos, sus irregularidades y se sustentará la caducidad de los contratos (adjunto información de sustento).
4. Se creará una comisión internacional para certificar las reservas existentes y transformarlas en carbono represado, lo que permitirá evaluar cuantitativamente la contribución real de este esfuerzo en reducir los gases que provocan el efecto invernadero.
5. Se hará un análisis para evaluar las necesidades de los pueblos indígenas que deberán ser plenamente satisfechas por el Estado, y no por las empresas.
6. Se creará una comisión interministerial conformada por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Ambiente y Bienestar Social para iniciar gestiones a nivel internacional con el fin de que este esfuerzo sea reconocido a nivel internacional, como un beneficio global, y se traduzca en compensaciones económicas que le permitan al Estado enfrentar sus obligaciones.

7. Se hará una evaluación de los pasivos socio-ambientales dejados por la empresas que han operado en la Reserva de la Biosfera Yasuní, se analizarán vías técnicas y legales para que las empresas inicien los procesos de restauración ambiental e indemnización correspondientes.
8. Se dará una categorización legal al área intangible a fin de reforzar su conservación.

Propuestas de la sociedad civil

1. Contribuir con argumentos para los estudios económicos, ambientales y de viabilidad jurídica.
2. Comprometerse en una campaña nacional e internacional para que se reconozca este esfuerzo del gobierno nacional frente a las necesidades nacionales e internacionales de la conservación de la biodiversidad, el respeto a los pueblos indígenas, y para frenar el cambio climático.
3. Apoyar las gestiones internacionales para lograr recursos de compensación, cancelación de deudas, reconocimiento de la deuda ecológica y apoyo para programas sustentables basados en el principio de solidaridad y del bien común que esta propuesta implica para el conjunto del planeta.
4. Contribuir a la construcción de canales de coordinación entre los diferentes actores sociales y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Acción Ecológica. 2004. *Yasuní por Siempre*. Alerta Verde No. 133

Cabodevilla, M.A. 2004. *El exterminio de los pueblos ocultos*. CICAME. Pompeya.

CIDH. 1997. *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ecuador*. Capítulo IX. Asuntos de Derechos Humanos de Especial Relevancia para los Habitantes Indígenas del País. Oea/Ser.L/V/II.96. Doc. 10 Rev. 1 24 Abril 1997

Finer, M. 2005. *Yasuní Indigenous Report*. Save America's Forests

Martínez, E & Bravo, E. 1997. *Voces de resistencia. La explotación petrolera en los trópicos*. Oilwatch. Quito.

Rivas, A., Lara, R. 2001. *Conservación y petróleo en la amazonía ecuatoriana. Un acercamiento al caso Huaorani*. EcoCiencia. Abya Yala. Quito.

Scientists Concerned for Yasuní National Park. 2004. *Technical advisory report on: the biodiversity of yasuní national park, its conservation significance, the impacts of roads and our position statement*.

Tagliani, L. 2004. *También el sol muere. Cuatro años con los Huaorani*. CICAME. Pompeya.

Villaverde, X; Ormaza, F.; Marcial, M.; Jogenson, J. 2005. *Parque Nacional Yasuní y Reserva de Biosfera Yasuní. Historia, problemas y perspectivas*. FEEP. Quito.

ANEXO 1

**EMPRESAS PETROLERAS QUE OPERAN EN LA
RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNI (PARQUE
NACIONAL Y RESERVA ETNICA HUAORANI)**

<i>Bloque petrolero</i>	<i>Empresa</i>	<i>País de origen</i>	<i>Años de operación</i>
15	Occidental	EE UU	1983
14	Elf Aquitaine Vintage EnCana	Francia EE UU Canadá	1986 – 1997 1997 2002
17	Elf Aquitaine – Braspetro Vintage EnCana	Francia – Brasil EE UU Canadá	1986 – 1997 1997 2002
16	Conoco Maxus YPF Repsol-YPF	EE UU EE UU Argentina España	1986 1991 1996 2000
21	Oryx Kerr McGee Perenco – OMV Perenco	EE UU EE UU Francia-Austria Francia	1995 1999 2001 2004
31	Perez Companc Petrobrás Petrobrás Teikoko	Argentina Brasil Brasil – Japón	1996 2002 2005
10	Arco- AGIP AGIP	EE UU-Italia Italia	1987-1999 2002
ITT	Petroecuador	Ecuador	1992
Tigüino	Texaco Petroecuador Petrocol Petrobell Pacif Petrol	EE UU Ecuador Colombia Canadá Ecuador	197.... 1992 1999 2002 2004
Vía Auca	Texaco Petroecuador	EE UU Ecuador	1976 1992

Fuente: Acción Ecológica

ANEXO 2

CARTA DEL PUEBLO HUAORANI AL GOBIERNO DE ALFREDO PALACIO, AL PUEBLO ECUATORIANO Y AL MUNDO, CONTRA PETROBRAS EN EL BLOQUE 31

Las comunidades del pueblo Huaorani rechazamos el convenio firmado por el ex presidente de la ONAHE Armando Boya con la empresa Petrobrás, porque este no ha sido consultado con las comunidades y no representa lo que queremos para nuestro futuro. Ningún dirigente de la ONAHE tiene derecho a firmar nada con nadie sin el consentimiento libre, previo e informado de nuestras comunidades.

No queremos más empresas petroleras en nuestros territorios ni en el Parque Nacional Yasuní. No queremos más dinero de las empresas.

Nuestro territorio era antes desde el Curaray hasta el Napo. Perdimos nuestro territorio desde que llegaron los misioneros, quienes trabajaron en conjunto con las empresas petroleras. Ahora lo poco que nos queda está siendo dividido y contaminado por las mismas petroleras.

Hoy, la zona que está ocupada por Petrobrás es la única zona que nos queda. Ya no nos queda nada. Por eso ya no la queremos en nuestro territorio. ¿Qué va a pasar con los niños cuando sean grandes? ¿A dónde se van a ir a vivir cuando sean grandes?. Nuestros ríos son tranquilos y en los bosques conseguimos nuestros alimentos, medicinas y otras necesidades. ¿Qué va a pasar cuando las petroleras acaben de destruir lo que nos queda?

En los convenios que hemos firmado con otras empresas, como con RepsolYPF nos ha ido mal. Todo el dinero está manejado por compañías como Entrix quienes están enriqueciéndose así mismos. Están usando nuestros fondos para dividirnos, generando y manteniendo un sistema de dependencia que pone en peligro la vida de los Huaorani.

Hace 15 años estábamos todos juntos como pueblo, pero las empresas llegaron a dividirnos. Ahora los Huaorani están saliendo de sus tierras para trabajar en las empresas. Y cada vez somos más pobres. Los Huaorani con el dinero que cobran de las petroleras toman alcohol y se están trasladando a vivir en Puyo. Otros se han ido a vivir a la carretera Maxus, ya no viven como vivíamos antes. Compran armas, venden animales y por eso ya no hay monos, no hay comida. Salen a Coca y beben cerveza. Nuestras selvas se están quedando solas, y por eso nos están matando como pueblo.

Todo esto es culpa de las petroleras.

Las comunidades Tagaeri y Taromenani están en peligro. Hace dos años hubo una matanza a miembros de estas comunidades. Las empresas petroleras están creando un estado de violencia dentro de nuestras comunidades, y con las comunidades vecinas, y esto debe evitarse.

Otros pueblos están llegando a nuestro territorio a través de todas las carreteras petroleras. Cortan árboles para venderlos y también cazan animales del monte. No hay quien controle nada. Nosotros somos muy pocos. Necesitamos que nos respeten para no desaparecer. Tenemos que unirnos con otros hermanos indígenas de la Amazonía. No tenemos que pelearnos entre hermanos. Sólo unidos podemos defendernos, pero necesitamos que ya no siga llegando más gente a nuestro territorio.

¿Cuánto dinero está Repsol-YPF gastando a nombre de los Huaorani? ¿Qué va a pasar cuando termine el convenio que tenemos con la Repsol? Nosotros no queremos renovar este convenio. A nosotros no nos ha beneficiado para nada.

Los relacionistas comunitarios entran a las comunidades sin nuestro permiso. Ellos crean mucho conflicto con las comunidades. Ellos son los que manejan los fondos que nos entregan las petroleras. Esto pasa con Milton Ortega. El ya no puede entrar en el territorio Huaorani.

Ya conocemos lo que hacen las empresas petroleras cuando llegan a nuestra tierra. Producen contaminación, como ha pasado con Texaco y otras empresas petroleras, y después de las petroleras llegan las madereras.

Necesitamos que las comunidades definan cómo quieren vivir su vida. Queremos que las decisiones que se toman en nuestro pueblo sean tomadas de manera más participativa, donde las bases, donde los mayores, que son la agente más sabia de nuestro pueblo. Ellos aun respetan el medio ambiente y nuestras costumbres. Nuestros derechos colectivos, Cuando hay decisiones que van a afectar la vida de los Huaorani tenemos que hacerlo en manera colectiva.

En el Parque Nacional Yasuní hay muchos extranjeros que llegan con las estaciones científicas. Hay biólogos, antropólogos y otros científicos, que no nos han beneficiado para nada. Antes nuestro territorio era uno solo. Ahora es parque nacional, territorio Huaorani, todo dividido en bloques. No entendemos todo esto. Queremos seguir viviendo como Huaorani.

En mayo de este años, dos líderes Huaorani asistimos a la reunión del Foro Permanente de Asuntos Pueblos Indígenas de la ONU. Ahí dimos a conocer nuestros problemas con las petroleras, y conocimos el sufrimiento que viven otros pueblos, pueblos que están desapareciendo, y no queremos que esto nos suceda también a nosotros.

Con estos antecedentes pedimos que:

El Gobierno del Ecuador instituya inmediatamente una moratoria de exploración y explotación petrolera por diez años en territorios indígenas

El Gobierno del Ecuador, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se reúna con los pueblos indígenas del Ecuador para discutir la moratoria y la cancelación de parte de la deuda externa ecuatoriana.

El Presidente de Brasil, Lula da Silva, retire la compañía Petrobrás del Parque Nacional Yasuní y el territorio Huaorani.

Venga una delegación del Gobierno Ecuatoriano a ver todo lo que hacen las petroleras en el Parque Nacional Yasuní y el Territorio Huaorani, para que conozca la contaminación y los impactos que producen en el territorio Huaorani

El Estado Ecuatoriano cumpla con sus obligaciones con el pueblo Huaorani en términos de educación, salud y otras necesidades básicas, para romper la dependencia que tenemos con las empresas petroleras.

El Gobierno de Ecuador invite al Relator Especial de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas a visitar el Ecuador, para conocer la vida actual de los pueblos indígenas.

Se proteja de manera especial el territorio de las comunidades Tagaeri y Taromenani.

El Gobierno Ecuatoriano apoye al pueblo Huaorani para lograr la reparación ambiental y social por los daños causados por la compañía Texaco y otras empresas petroleras.

El Gobierno Ecuatoriano inicie una revisión de la contaduría de Entrix y otras organizaciones que reciben dinero en nombre de los Huaorani.

Milton Ortega y otros relacionistas comunitarios salgan de nuestro territorio.

El Gobierno del Ecuador busque formas alternativas de energía, diferentes al petróleo, que no destruya la vida ni de los pueblos ni de la naturaleza.

Invitamos a todas las nacionalidades indígenas del Ecuador, de la Amazonía y del mundo entero a unirse a nosotros. También invitamos a los ecologistas, ONG, organizaciones e individuos del mundo a esta lucha por la vida, para posibilitar un futuro sustentable para todos nuestros hijos y todos los seres humanos que habitan nuestra tierra.

ANEXO 3

MAPA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNI, Y BLOQUES PETROLEROS

